



TRANSCRIPCIÓN

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN SU VISITA A UNA PROMOCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA EN SEVILLA

Sevilla, 8 de abril de 2024



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Muchas gracias, alcalde. Gracias también a los vecinos y vecinas y, por supuesto, a los trabajadores y trabajadoras que estáis aquí. Y a la ministra.

Creo que habéis convertido aquí, mi querido Paco, el derecho al acceso a una vivienda digna en una identidad del propio Ayuntamiento. Las cifras son impresionantes porque son más de 2.300 viviendas de protección oficial ya entregadas, en construcción o en tramitación, dedicando más de 47 millones de euros. Se dice pronto: 47 millones de euros de recursos municipales a esta necesidad imperiosa por parte de muchos vecinos y vecinas de la ciudad de Dos Hermanas; y aplicando una rebaja adicional, creo que es importante también recordarlo, del 12% en el valor de la vivienda, nos lo comentaba precisamente el alcalde cuando hemos visitado alguna de las viviendas, que beneficia directamente a las familias que hacen frente a la inversión más importante de sus vidas, que es la compra de una vivienda.

Es decir, querido Alcalde, estáis haciendo una política de vivienda con mayúsculas aquí, en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, en Sevilla; y ojalá muchos ayuntamientos y gobiernos autonómicos siguieran el ejemplo de la ciudad de Dos Hermanas, porque resulta imprescindible que exista esa suma de voluntades para hacer frente a uno de los retos más importantes que tenemos por delante, que es conseguir una vivienda digna que no sea lo que es hoy: el principal problema para muchas personas, para muchas familias, sobre todo para muchos jóvenes, familias jóvenes; en definitiva, una carrera de obstáculos, en muchas ocasiones imposible, especialmente, como he dicho antes, para la gente joven.

Por tanto, todas las administraciones, sin excepción, deberían tenerlo claro. Todas deberían estar alineadas en un objetivo que comparte la inmensa mayoría de la sociedad se vote a quien se vote, se piense lo que se piense; y es tener una vivienda digna que no pueda depender solo de las reglas del mercado.

Tener un techo digno bajo el que vivir es, por encima de todo, un derecho que, es siempre importante recordarlo, está recogido en nuestra Constitución y el compromiso del Gobierno de España es hacer efectivo ese derecho constitucional.

Lo he dicho en muchas ocasiones, lo dije en mi discurso de investidura: esta Legislatura tiene que convertirse en la legislatura de la política de la vivienda, también para los trabajadores y trabajadoras que nos acompañan. Que sea el quinto pilar del Estado del Bienestar, garantizando que nadie tenga que hacer un sobreesfuerzo económico imposible para poder alquilar o para poder pagar su casa. Que nadie tenga que destinar más de un tercio de su nómina a pagar una casa decente.



A lo largo de la pasada legislatura, algo ha recordado el alcalde de Dos Hermanas, hemos avanzado en esa decisión. Hemos aprobado la primera ley de la historia de la democracia, se dice pronto, durante más de cuatro décadas, la primera ley de vivienda de la democracia y con un impulso de un programa sin precedentes en construcción de vivienda asequible, utilizando todas las capacidades, todos los resortes, todos los recursos del Estado.

Y ya en esta legislatura hemos aprobado la concesión de avales para la compra de la primera vivienda a jóvenes menores de 35 años y también a familias con menores a cargo.

Y ahora vamos a dar un paso más. Quiero anunciarles que en el Consejo de Ministros del día de mañana vamos a estudiar un informe elevado por la ministra de Vivienda y Agenda Urbana para modificar la ley aprobada por la administración del Partido Popular en el año 2013, que permite obtener el visado de residencia si se invierte en vivienda en nuestro país.

Es decir, lo que vamos es a iniciar el procedimiento para eliminar la concesión de la llamada Golden Visa, que permite acceder al régimen de residencia cuando se invierte más de medio millón de euros en bienes inmuebles.

Vamos a tomar las medidas necesarias para garantizar que la vivienda sea un derecho y no un mero negocio especulativo. Hoy, 94 de cada 100 visados de este tipo están vinculados a la inversión inmobiliaria y se concentran, lógicamente, en ciudades tan importantes como Barcelona, como Madrid, como Málaga, como Alicante, las Islas Baleares y también la ciudad de Valencia; es decir, precisamente los territorios, las ciudades que se están enfrentando a un mercado de la vivienda altamente tensionado y donde es casi imposible encontrar una vivienda digna para quienes ya viven y trabajan en ellos y pagan sus impuestos cada día.

Ese no es el modelo de país que queremos, no es la España que queremos, el de la inversión especulativa en vivienda, porque es un modelo que nos conduce al desastre y, sobre todo, nos conduce a una desigualdad lacerante como consecuencia de lo que estamos viviendo: la inaccesibilidad que tienen muchos jóvenes y familias a una vivienda.

España tiene otra vía hacia el progreso real y sostenible: ser un país para la inversión productiva y generar innovación y empleo de calidad. Hemos impulsado muchas medidas. En definitiva, lo que queremos es poner alfombra roja para quien venga a España a crear empleo, a invertir en innovación, a dinamizar nuestro tejido productivo; y no para quienes simplemente buscan especular con un bien como es la vivienda.

Este será un paso más en el ámbito legislativo, que se une a un esfuerzo inversor desde el Gobierno de España en vivienda asequible sin precedentes, empezando por



una dotación histórica para la vivienda en los últimos Presupuestos Generales del Estado y que multiplica por siete, no por uno, por dos, por tres, por cuatro... por siete la cuantía que encontramos al llegar al Gobierno en el año 2018. Y desde ese año, desde el año 2018, hemos destinado casi 1.500 millones de euros aquí, en Andalucía, a políticas de vivienda, tanto a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia como a través de los Planes Estatales de Vivienda.

Y el resultado se concreta en más de 35.000 viviendas, 28.000 viviendas en rehabilitación, más de 7.500 viviendas de nueva construcción, a los que hay que sumar los más de 68 millones de euros destinados al bono de alquiler joven.

Por tanto, concluyo, querido alcalde, soy consciente de que queda muchísimo por hacer. Hay mucha gente joven y familias jóvenes con hijos a cargo que tienen muchas dificultades para poder acceder a una vivienda tanto en Andalucía como toda España, pero vamos a acabar con este drama vital que afecta a miles y miles y miles de familias y a tantas y tantas familias jóvenes en todo nuestro país.

Nuestra meta es clara: vamos a cumplir con la Constitución, garantizando el derecho de todos a una vivienda digna. Y, para ello, lo que debemos hacer es cerrar la enorme brecha con la media europea a la hora de contar con un parque público de vivienda. Una brecha que, por cierto, no dejó de crecer en la pasada década con el abandono absoluto por parte de la administración central de las políticas de vivienda pública.

En definitiva, este es todo un reto, como lo era reducir la precariedad laboral en España hasta los niveles del resto de Europa. Y lo hemos hecho posible.

Necesitamos, en definitiva, el compromiso del Gobierno de España, que existe; el de todas las administraciones, empezando por el Ayuntamiento; y quien quiera un ejemplo a seguir en materia de vivienda, pues solamente tiene que ver, en fin, el compromiso del Ayuntamiento de Dos Hermanas con la vivienda asequible. Es un buen espejo en el que mirarse, querido alcalde, así que enhorabuena. Hay que continuar por este camino y, desde luego, para mí es un placer el poder hacerme eco del compromiso del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Por supuesto, también agradecer a los trabajadores y trabajadoras todo el esfuerzo que hacen y a las familias también, que tienen todo el derecho a contar con una vivienda asequible.

Nada más y muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)